

I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

• OTRAS DISPOSICIONES

CONSEJERÍA DE ORDENACIÓN DE TERRITORIO, URBANISMO, VIVIENDA Y DERECHOS CIUDADANOS

RESOLUCIÓN de 16 de mayo de 2024, de la Consejería de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos, por la que se resuelve la concesión, denegación y desistimiento de las subvenciones correspondientes a la convocatoria pública de Alquiler de Vivienda de 2023.

Antecedentes de hecho

Primero.—El Real Decreto 42/2022, de 18 de enero, por el que se regula el Bono Alquiler Joven y el Plan Estatal para el acceso a la vivienda 2022-2025 (BOE núm. 16, de 19 de enero de 2022) regula en su Capítulo III el Programa de ayudas al alquiler de vivienda, en su Capítulo IV el Programa de ayuda a las víctimas de violencia de género, personas objeto de desahucio de su vivienda habitual, personas sin hogar y otras personas especialmente vulnerables y en su Capítulo V el Programa de ayuda a las personas arrendatarias en situación de vulnerabilidad sobrevenida.

Los citados Programas tienen por objeto facilitar el disfrute de una vivienda o habitación en régimen de alquiler o de cesión de uso a sectores de población con escasos medios económicos, así como a aquellos colectivos que se encuentran en situaciones de especial vulnerabilidad, sea esta sobrevenida o no.

Segundo.—Mediante Acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 30 de septiembre de 2022 se autorizó la celebración de un convenio entre el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana y la Administración del Principado de Asturias, a través de la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar, para la ejecución del Plan Estatal para el acceso a la vivienda 2022-2025, por un importe de cincuenta y seis millones doscientos doce mil doscientos euros (56.212.200,00 €). La aportación estatal para los cuatro años del Plan es de 44.203.500,00 €, a los que se añadirán 12.008.700,00 € de aportación del Principado de Asturias. El citado convenio fue objeto de publicación en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*, núm. 3, de 5-I-2023.

Tercero.—Mediante Resolución de la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar de 2 de febrero de 2023 (BOPA n.º 28, de 10-II-2023), se aprobaron las bases reguladoras para la concesión de subvenciones al alquiler de vivienda, comprendiendo tres líneas de ayudas:

- Línea 1. Programa de ayudas al alquiler de vivienda.
- Línea 2. Programa de ayudas a las víctimas de violencia de género, personas objeto de desahucio de su vivienda habitual, personas sin hogar y otras personas especialmente vulnerables.
- Línea 3. Programa de ayudas a las personas arrendatarias en situación de vulnerabilidad sobrevenida.

Cuarto.—Por Resolución de 28 de febrero de 2023 se aprobó el Plan Estratégico de Subvenciones de la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar para el período 2023-2025 (BOPA núm. 44, de 6-III-2023), el cual fue objeto de modificación por Resolución de 14 de marzo de 2023 (BOPA núm. 55, de 21-III-2023).

Quinto.—Mediante Acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 28 de abril de 2023 se ha autorizado un gasto por importe de dieciséis millones ciento cuarenta y cinco mil ciento veinticuatro euros (16.145.124,00 €) con cargo a la aplicación presupuestaria 16.05.431A.785.003 de los Presupuestos Generales del Principado de Asturias de acuerdo a la distribución de anualidades y a las líneas de ayudas:

Líneas	Financiación	2023	2024	2025	Total	Total por líneas
1. Ayuda al alquiler de vivienda	Estatal	4.688.912,00 €	2.762.250,00 €	958.129,01 €	8.409.291,01 €	15.635.124,00 €
	Autonómica	3.109.100,00 €	3.148.200,00 €	968.532,99 €	7.225.832,99 €	
2. Ayuda a víctimas de violencia de género, personas objeto de desahucio de su vivienda habitual, personas sin hogar y otras personas especialmente vulnerables	Estatal	5.000,00 €	0,00 €	0,00 €	5.000,00 €	495.000,00 €
	Autonómica	245.000,00 €	230.000,00 €	15.000,00 €	490.000,00 €	
3. Ayuda a las personas arrendatarias en situación de vulnerabilidad sobrevenida	Estatal	10.000,00 €	3.000,00 €	2.000,00 €	15.000,00 €	15.000,00 €
	Autonómica	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	



Líneas	Financiación	2023	2024	2025	Total	Total por líneas
Total estatal		4.703.912,00 €	2.765.250,00 €	960.129,01 €	8.429.291,01 €	16.145.124,00 €
Total CCAA		3.354.100,00 €	3.378.200,00 €	983.532,99 €	7.715.832,99 €	

Sexto.—Mediante Resolución de 28 de abril de 2023, de la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar (BOPA núm. 85 de 5-V-2023) se aprobó la convocatoria de ayudas al alquiler de vivienda.

Séptimo.—Por Resolución de 10 de mayo de 2023 (BOPA núm. 99 de 25-V-2023), de la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar, se rectificó un error advertido en la Resolución de 28 de abril de 2023, por la que se aprueba la convocatoria de la concesión de ayudas al alquiler de vivienda.

Octavo.—Valorados los expedientes conforme a los criterios y requisitos establecido en la convocatoria, se emite esta primera resolución comprensiva de un total (en las tres líneas) de 497 expedientes favorables, denegados y desistidos, desglosados de la siguiente forma:

- Línea 1.—Programa de ayudas al alquiler de vivienda:
 - 306 favorables (Anexo I)
 - 169 denegados (Anexo II)
 - 16 desistidos. (Anexo III)
- Línea 2.—Programa de ayudas a las víctimas de violencia de género, personas objeto de desahucio de su vivienda habitual, personas sin hogar y otras personas especialmente vulnerables:
 - 1 favorable (Anexo IV)
 - 1 denegado (Anexo V)
 - 1 desistido (Anexo VI)
- Línea 3.—Programa de ayudas a las personas arrendatarias en situación de vulnerabilidad sobrevenida:
 - 1 denegado (Anexo VII)

Fundamentos de derecho

Primero.—Es competente para dictar la presente Resolución el Consejero de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley del Principado de Asturias 6/1984, de 5 de julio, del Presidente y el Consejo de Gobierno, así como el Decreto 71/1992, de 29 de octubre, por el que se regula el régimen general de concesión de subvenciones, y el Decreto 22/2023, de 31 de julio, del Presidente del Principado de Asturias, de reestructuración de las Consejerías que integran la Administración de la Comunidad, el Decreto 75/2023, de 18 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos (BOPA núm. 162, de 23-VIII-2023) y Decreto 210/2023, de 1 de diciembre, por el que se nombra al Director General de Vivienda.

Segundo.—En virtud del Resuelvo Cuarto, letra “q” de la Resolución de 23 de noviembre de 2023, de la Consejería de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos (BOPA núm. 242 de 20-XII-2023), por la que se delegan competencias en diversos órganos de la Consejería, se delega en la persona titular de la Dirección General de Vivienda, entre otras, la competencia para la concesión, denegación o revocación de subvenciones al alquiler de la vivienda, hasta el límite de 18.000 euros por beneficiario. Asimismo, el apartado i) establece que “el reconocimiento de las obligaciones sobre crédito dispuesto con cargo al programa presupuestario de la Dirección General, sin límite de cuantía, a excepción de los derivados de expedientes de responsabilidad patrimonial, expedientes de subvenciones o ejecución de sentencias judiciales, así como cuando el reconocimiento de la obligación se realice simultáneamente con las fases previas de gasto cuya competencia corresponda al titular de la Consejería”.

Tercero.—Las ayudas económicas al alquiler de vivienda objeto de esta convocatoria se regirán, además de por lo dispuesto en la Resolución de 28 de abril de 2023, de la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar (BOPA núm. 85 de 5-V-2023) por la que se aprobó la convocatoria de ayudas al alquiler de vivienda, por lo previsto en la Resolución de la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar de 2 de febrero de 2023 (BOPA n.º 28, de 10-II-2023) que aprueba las bases reguladoras, así como por lo establecido en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones; Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley; el Decreto, 71/1992, de 29 de noviembre, por el que se regula el régimen general de concesión de subvenciones en el ámbito del Principado de Asturias y demás normativa de desarrollo.

Cuarto.—Es de aplicación también, lo establecido en la Ley del Principado de Asturias Ley 8/2018, de 14 de septiembre, de Transparencia, Buen Gobierno y Grupos de Interés y en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

Vistos los citados preceptos y demás normas de general aplicación

RESUELVO

Primero.—Avocar la competencia delegada a favor de la Dirección General de Vivienda relativa a la concesión, denegación o revocación de subvenciones al alquiler de la vivienda, que permita resolver la convocatoria relativa a las ayudas al alquiler de vivienda.

Segundo.—Conceder subvenciones de ayudas al alquiler de vivienda habitual y permanente a las 307 personas solicitantes que cumplen los requisitos de la convocatoria, por importe total de un millón trescientos setenta y nueve mil novecientos setenta y seis euros con cuarenta y ocho céntimos (1.379.976,48 €), con cargo a la aplicación presupuestaria 13.04.431A.785.003 según distribución detallada en los anexos I y IV, de conformidad con la siguiente distribución:

—Línea 1.—Programa de ayudas al alquiler de la vivienda (Anexo I)

	2024	2025
	1.363.437,88 €	5.738,60 €
TOTAL	1.369.176,48 €	

— Línea 2.—Programa de ayudas a las víctimas de violencia de género, personas objeto de desahucio de su vivienda habitual, personas sin hogar y otras personas especialmente vulnerables (Anexo IV)

2024
10.800,00 €

Tercero.—Denegar las 173 solicitudes por incumplimiento de los requisitos de la convocatoria, según el desglose que se detalla en los anexos II, V y VII.

Cuarto.—Declarar como desistidas las 17 solicitudes que se desglosan en los anexos III y VI.

Quinto.—Disponer un gasto por importe de un millón trescientos setenta y nueve mil novecientos setenta y seis euros con cuarenta y ocho céntimos (1.379.976,48 €), con cargo a la aplicación 13.04.431A.785.003, según distribución detallada en los anexos I, IV, de conformidad con la siguiente distribución:

— Línea 1.—Programa de ayudas al alquiler de la vivienda (Anexo I)

	2024	2025
	1.363.437,88 €	5.738,60 €
TOTAL	1.369.176,48 €	

— Línea 2.—Programa de ayudas a las víctimas de violencia de género, personas objeto de desahucio de su vivienda habitual, personas sin hogar y otras personas especialmente vulnerables (Anexo IV)

2024
10.800,00 €

Sexto.—Reconocer obligaciones por importe global de un millón setenta y seis mil seiscientos cincuenta y dos euros con ochenta y cuatro céntimos (1.076.652,84 €) con cargo a la aplicación 13.04.431A.785.003 del ejercicio 2024 de los Presupuestos Generales del Principado de Asturias a favor de las personas beneficiarias recogidas en los anexos I, y IV cuyos importes están justificados adecuadamente y con la distribución que sigue:

— Línea 1.—Programa de ayudas al alquiler de vivienda (anexo I): un millón sesenta y cinco mil ochocientos cincuenta y dos euros con ochenta y cuatro céntimos (1.065.852,84 €)

— Línea 2.—Programa de ayudas a las víctimas de violencia de género, personas objeto de desahucio de su vivienda habitual, personas sin hogar y otras personas especialmente vulnerables (Anexo IV): diez mil ochocientos euros (10.800 €)

Séptimo.—El pago pendiente, relativo a las mensualidades de renta subvencionadas y no presentadas o no justificadas adecuadamente en el momento de la solicitud, se abonará previa presentación y justificación por las personas beneficiarias, para lo cual tienen un mes de plazo desde la fecha de publicación de la presente Resolución en el BOPA, si el período subvencionable ya ha finalizado. En el supuesto de que el período subvencionable no hubiese finalizado, el plazo para presentar dicha documentación será de un mes desde la terminación del mismo. La fecha final del período subvencionable se indica en los anexos I, IV y VII de la presente Resolución.

En este sentido, se precisa que respecto de aquellas mensualidades cuya presentación era obligatoria junto con la solicitud (cláusula 8.ª b)), el plazo para su aportación ya está finalizado. El párrafo anterior se refiere al resto de mensualidades del período subvencionable.

La falta de justificación una vez transcurrido el plazo al efecto, será causa de pérdida del derecho al cobro de la ayuda, si bien dicha pérdida no alcanzará a las mensualidades justificadas en debida forma. Dicha situación dará lugar al inicio



del correspondiente expediente de revocación de la ayuda cuyo inicio se llevará a cabo mediante publicación de una lista de relacionados en el BOPA.

Octavo.—Las personas beneficiarias están obligadas a comunicar cualquier modificación de las condiciones que motivaron el reconocimiento de las ayudas y pueda determinar la pérdida sobrevenida del derecho a la subvención.

Noveno.—Ordenar la publicación de la presente Resolución en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Asturias, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación, sin perjuicio de la posibilidad de previa interposición del recurso potestativo de reposición ante el titular de la Consejería que dictó el acto en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su notificación, no pudiendo simultanearse ambos recursos, conforme a lo establecido en el artículo 28 de la Ley del Principado de Asturias 2/1995, de 13 de marzo, sobre Régimen Jurídico de la Administración, y en el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas, y sin perjuicio de que las personas interesadas puedan ejercitar cualquier otro que estimen oportuno.

En Oviedo a 16 de mayo de 2024.—El Consejero de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos, Ovidio Zapico González.—Cód. 2024-04384.

Anexo I

AYUDAS CONCEDIDAS EN LA LÍNEA 1: PROGRAMA DE AYUDAS AL ALQUILER DE VIVIENDA

Expediente	NIF interesado	Total concedido	1.º pago	Inicio período subvencionable	Fin período subvencionable	Concesión 2024	Concesión 2025
AYUD/2023/46344	16644679Q	6.600,00 €	3.575,00 €	Septiembre-22	Agosto-24	6.600,00 €	- €
AYUD/2023/46345	71663250B	5.400,00 €	1.350,00 €	Diciembre-22	Noviembre-24	5.400,00 €	- €
AYUD/2023/46346	71674868Z	6.000,00 €	500,00 €	Abril-23	Marzo-25	5.250,00 €	750,00 €
AYUD/2023/45258	X4406788B	5.400,00 €	1.800,00 €	Mayo-23	Abril-25	4.500,00 €	900,00 €
AYUD/2023/44466	71303593M	5.610,00 €	701,25 €	Marzo-23	Febrero-25	5.142,50 €	467,50 €
AYUD/2023/46347	71530374Y	4.080,00 €	2.890,00 €	Enero-22	Diciembre-24	4.080,00 €	- €
AYUD/2023/46348	09359839N	4.200,00 €	2.975,00 €	Enero-22	Diciembre-24	4.200,00 €	- €
AYUD/2023/46350	45433435V	4.707,00 €	3.530,25 €	Enero-22	Diciembre-24	4.707,00 €	- €
AYUD/2023/44476	53746668S	4.869,12 €	4.869,12 €	Enero-22	Diciembre-23	4.869,12 €	- €
AYUD/2023/46351	71680391V	4.560,00 €	3.040,00 €	Fe-22	Enero-24	4.560,00 €	- €
AYUD/2023/46264	71673861L	6.000,00 €	3.250,00 €	Abril-23	Marzo-25	5.250,00 €	750,00 €
AYUD/2023/46616	53546344K	3.222,12 €	3.222,12 €	Enero-22	Diciembre-23	3.222,12 €	- €
AYUD/2023/44487	71647306Y	1.550,00 €	1.550,00 €	Marzo-23	Diciembre-23	1.550,00 €	- €
AYUD/2023/46354	50022587W	6.000,00 €	4.250,00 €	Enero-22	Diciembre-23	6.000,00 €	- €
AYUD/2023/46353	09421216W	6.600,00 €	4.675,00 €	Enero-22	Diciembre-23	6.600,00 €	- €
AYUD/2023/44489	71892405V	4.200,00 €	2.975,00 €	Enero-22	Diciembre-23	4.200,00 €	- €
AYUD/2023/46356	10563294S	5.700,00 €	3.800,00 €	Enero-22	Diciembre-23	5.700,00 €	- €
AYUD/2023/46357	X6262945E	5.760,00 €	5.760,00 €	Enero-22	Diciembre-23	5.760,00 €	- €
AYUD/2023/46265	10554474G	5.400,00 €	3.600,00 €	Enero-22	Diciembre-23	5.400,00 €	- €
AYUD/2023/46358	53529470Y	4.860,00 €	3.442,50 €	Enero-22	Diciembre-23	4.860,00 €	- €
AYUD/2023/46359	71650597P	5.280,00 €	1.320,00 €	Diciembre-22	Noviembre-24	5.280,00 €	- €
AYUD/2023/46360	71447463X	6.300,00 €	- €	Mayo-23	Abril-25	5.250,00 €	1.050,00 €
AYUD/2023/44488	16886149D	5.520,00 €	3.910,00 €	Enero-22	Diciembre-23	5.520,00 €	- €
AYUD/2023/46361	71662274R	6.000,00 €	6.000,00 €	Enero-22	Diciembre-23	6.000,00 €	- €
AYUD/2023/46362	32890084S	4.560,00 €	3.230,00 €	Enero-22	Diciembre-23	4.560,00 €	- €
AYUD/2023/46363	09441351N	4.800,00 €	4.800,00 €	Enero-22	Diciembre-23	4.800,00 €	- €
AYUD/2023/44490	71896867V	3.000,00 €	3.000,00 €	Enero-22	Diciembre-23	3.000,00 €	- €
AYUD/2023/46364	54530572X	4.678,20 €	4.678,20 €	Enero-22	Diciembre-23	4.678,20 €	- €
AYUD/2023/46365	53521078D	5.100,00 €	3.400,00 €	Enero-22	Diciembre-23	5.100,00 €	- €
AYUD/2023/46366	10492252C	4.800,00 €	3.400,00 €	Enero-22	Diciembre-23	4.800,00 €	- €
AYUD/2023/46367	71659064B	5.880,00 €	4.165,00 €	Enero-22	Diciembre-23	5.880,00 €	- €
AYUD/2023/46369	21492221D	5.400,00 €	3.825,00 €	Enero-22	Diciembre-23	5.400,00 €	- €
AYUD/2023/46370	71643567Q	5.580,00 €	3.952,50 €	Enero-22	Diciembre-23	5.580,00 €	- €
AYUD/2023/44492	11426776P	6.000,00 €	4.000,00 €	Septiembre-22	Agosto-24	6.000,00 €	- €
AYUD/2023/46371	72216962K	3.600,00 €	2.550,00 €	Enero-22	Diciembre-23	3.600,00 €	- €
AYUD/2023/44493	53557249R	6.300,00 €	6.300,00 €	Enero-22	Diciembre-23	6.300,00 €	- €
AYUD/2023/46372	71903168Q	5.400,00 €	3.600,00 €	Enero-22	Diciembre-23	5.400,00 €	- €



Expediente	NIF interesado	Total concedido	1.º pago	Inicio período subvencionable	Fin período subvencionable	Concesión 2024	Concesión 2025
AYUD/2023/46373	10881178Q	5.280,00 €	3.740,00 €	Enero-22	Diciembre-23	5.280,00 €	- €
AYUD/2023/44494	71806915H	6.000,00 €	6.000,00 €	Enero-22	Diciembre-23	6.000,00 €	- €
AYUD/2023/46374	48316650K	2.868,48 €	2.748,96 €	Enero-22	Diciembre-23	2.868,48 €	- €
AYUD/2023/46375	71665112X	5.040,00 €	3.570,00 €	Enero-22	Diciembre-23	5.040,00 €	- €
AYUD/2023/44496	71753587G	6.000,00 €	4.250,00 €	Enero-22	Diciembre-23	6.000,00 €	- €
AYUD/2023/46376	71748873M	3.900,00 €	3.900,00 €	Enero-22	Diciembre-23	3.900,00 €	- €
AYUD/2023/46618	Y3445717D	3.816,00 €	636,00 €	Febrero-23	Enero-25	3.657,00 €	159,00 €
AYUD/2023/44497	10788937M	5.076,00 €	3.384,00 €	Enero-22	Diciembre-23	5.076,00 €	- €
AYUD/2023/46377	71655234E	4.800,00 €	3.400,00 €	Enero-22	Diciembre-23	4.800,00 €	- €
AYUD/2023/46378	11438605S	3.840,00 €	2.560,00 €	Enero-22	Diciembre-23	3.840,00 €	- €
AYUD/2023/46379	10887899K	6.000,00 €	4.000,00 €	Enero-22	Diciembre-23	6.000,00 €	- €
AYUD/2023/44498	45541095Z	3.060,00 €	2.805,00 €	Enero-22	Diciembre-23	3.060,00 €	- €
AYUD/2023/46380	71808720Y	7.200,00 €	5.100,00 €	Enero-22	Diciembre-23	7.200,00 €	- €
AYUD/2023/46381	76946815Q	1.781,52 €	1.781,52 €	Enero-22	Diciembre-23	1.781,52 €	- €
AYUD/2023/44412	11438875D	3.600,00 €	3.600,00 €	Enero-22	Diciembre-23	3.600,00 €	- €
AYUD/2023/46382	09436520B	5.040,00 €	5.040,00 €	Enero-22	Diciembre-23	5.040,00 €	- €
AYUD/2023/44841	71633770V	3.800,00 €	2.400,00 €	Enero-22	Diciembre-23	3.800,00 €	- €
AYUD/2023/45759	71765102L	4.590,00 €	2.868,75 €	Marzo-22	Febrero-23	4.590,00 €	- €
AYUD/2023/44499	76941554E	6.000,00 €	6.000,00 €	Enero-22	Diciembre-23	6.000,00 €	- €
AYUD/2023/46384	11074298M	3.240,00 €	2.295,00 €	Enero-22	Diciembre-23	3.240,00 €	- €
AYUD/2023/46385	71643211M	4.200,00 €	4.200,00 €	Enero-22	Diciembre-23	4.200,00 €	- €
AYUD/2023/46386	09765056S	4.776,00 €	3.383,00 €	Enero-22	Diciembre-23	4.776,00 €	- €
AYUD/2023/46387	71725299Y	4.887,48 €	4.683,84 €	Enero-22	Diciembre-23	4.887,48 €	- €
AYUD/2023/46388	71778803N	4.800,00 €	1.600,00 €	Septiembre-22	Agosto-24	4.800,00 €	- €
AYUD/2023/44501	14214012N	4.243,32 €	3.005,69 €	Enero-22	Diciembre-23	4.243,32 €	- €
AYUD/2023/46389	Y5263442K	1.560,00 €	1.560,00 €	Enero-22	Diciembre-23	1.560,00 €	- €
AYUD/2023/44840	10884188J	4.080,00 €	4.080,00 €	Enero-22	Diciembre-24	4.080,00 €	- €
AYUD/2023/44503	X5743235C	3.315,00 €	828,75 €	Septiembre-22	Agosto-24	3.315,00 €	- €
AYUD/2023/44504	58447658N	5.610,00 €	5.610,00 €	Enero-22	Diciembre-23	5.610,00 €	- €
AYUD/2023/46390	71648028S	4.590,00 €	4.590,00 €	Enero-22	Diciembre-23	4.590,00 €	- €
AYUD/2023/46391	22741607N	4.680,00 €	3.315,00 €	Enero-22	Diciembre-23	4.680,00 €	- €
AYUD/2023/46392	51678377E	4.920,00 €	4.920,00 €	Enero-22	Diciembre-23	4.920,00 €	- €
AYUD/2023/44839	Y5063607X	3.985,92 €	3.985,92 €	Enero-22	Diciembre-23	3.985,92 €	- €
AYUD/2023/44505	71766175B	5.029,08 €	5.029,08 €	Enero-22	Diciembre-23	5.029,08 €	- €
AYUD/2023/44507	10877073M	4.845,00 €	3.431,88 €	Enero-22	Diciembre-23	4.845,00 €	- €
AYUD/2023/46393	09369032M	4.500,00 €	4.500,00 €	Enero-22	Diciembre-23	4.500,00 €	- €
AYUD/2023/44508	X9397620G	5.520,00 €	5.520,00 €	Enero-22	Diciembre-23	5.520,00 €	- €
AYUD/2023/44838	Y5387277R	4.552,44 €	4.552,44 €	Enero-22	Diciembre-23	4.552,44 €	- €
AYUD/2023/44509	09408954E	4.386,00 €	3.106,75 €	Enero-22	Diciembre-23	4.386,00 €	- €
AYUD/2023/46394	10595637C	4.560,00 €	4.560,00 €	Enero-22	Diciembre-23	4.560,00 €	- €
AYUD/2023/44837	Y1445054R	4.560,00 €	4.560,00 €	Enero-22	Diciembre-23	4.560,00 €	- €
AYUD/2023/46397	71654929Q	5.256,00 €	5.256,00 €	Enero-22	Diciembre-23	5.256,00 €	- €
AYUD/2023/46398	15834725F	4.764,00 €	4.764,00 €	Enero-22	Diciembre-23	4.764,00 €	- €
AYUD/2023/44512	72075784V	5.400,00 €	5.400,00 €	Enero-22	Diciembre-23	5.400,00 €	- €
AYUD/2023/46399	71728686N	4.692,00 €	1.564,00 €	Mayo-23	Abril-25	3.910,00 €	782,00 €
AYUD/2023/46400	09395842C	3.805,56 €	3.805,56 €	Enero-22	Diciembre-23	3.805,56 €	- €
AYUD/2023/44513	26467999J	4.200,00 €	4.200,00 €	Enero-22	Diciembre-23	4.200,00 €	- €
AYUD/2023/46401	10541087A	4.284,00 €	4.284,00 €	Enero-22	Diciembre-23	4.284,00 €	- €
AYUD/2023/46402	X6343107Y	3.315,00 €	3.315,00 €	Enero-22	Diciembre-23	3.315,00 €	- €
AYUD/2023/46403	Y2563867W	4.080,00 €	4.080,00 €	Enero-22	Diciembre-23	4.080,00 €	- €
AYUD/2023/44515	71742301B	5.400,00 €	3.375,00 €	Octubre-22	Septiembre-24	5.400,00 €	- €
AYUD/2023/44516	09399710R	5.100,00 €	5.100,00 €	Enero-22	Diciembre-23	5.100,00 €	- €
AYUD/2023/46695	09388973M	3.600,00 €	2.550,00 €	Enero-22	Diciembre-23	3.600,00 €	- €
AYUD/2023/46405	Y3751253J	4.440,00 €	2.590,00 €	Enero-22	Diciembre-23	4.440,00 €	- €
AYUD/2023/46406	71681704L	5.040,00 €	840,00 €	Julio-22	Junio-24	5.040,00 €	- €
AYUD/2023/44518	71668823H	3.489,72 €	3.489,72 €	Enero-22	Diciembre-23	3.489,72 €	- €
AYUD/2023/46408	76960414E	5.400,00 €	2.925,00 €	Abril-22	Marzo-24	5.400,00 €	- €



Expediente	NIF interesado	Total concedido	1.º pago	Inicio período subvencionable	Fin período subvencionable	Concesión 2024	Concesión 2025
AYUD/2023/46631	Y6704301E	4.560,00 €	2.090,00 €	Julio-22	Junio-24	4.560,00 €	- €
AYUD/2023/46409	72304469J	3.600,00 €	2.550,00 €	Enero-22	Diciembre-23	3.600,00 €	- €
AYUD/2023/46410	71999332V	3.993,12 €	2.828,46 €	Enero-22	Diciembre-23	3.993,12 €	- €
AYUD/2023/44521	32879580E	6.000,00 €	4.250,00 €	Enero-22	Diciembre-23	6.000,00 €	- €
AYUD/2023/44523	32889320X	5.100,00 €	5.100,00 €	Enero-22	Diciembre-23	5.100,00 €	- €
AYUD/2023/44524	71675226G	3.960,00 €	3.960,00 €	Enero-22	Diciembre-23	3.960,00 €	- €
AYUD/2023/46411	10517025E	2.842,68 €	2.842,68 €	Enero-22	Diciembre-23	2.842,68 €	- €
AYUD/2023/44525	58438928E	4.920,00 €	3.280,00 €	Septiembre-22	Agosto-24	4.920,00 €	- €
AYUD/2023/46412	53535887Y	4.800,00 €	3.800,00 €	Junio-22	Mayo-24	4.800,00 €	- €
AYUD/2023/46413	71665725W	4.800,00 €	2.800,00 €	Abril-22	Marzo-24	4.800,00 €	- €
AYUD/2023/46414	71678542P	3.900,00 €	3.900,00 €	Enero-22	Diciembre-23	3.900,00 €	- €
AYUD/2023/46415	71908230H	3.748,50 €	3.748,50 €	Abril-22	Diciembre-23	3.748,50 €	- €
AYUD/2023/44528	71999026X	4.800,00 €	4.800,00 €	Enero-22	Diciembre-23	4.800,00 €	- €
AYUD/2023/46416	53549490Q	6.040,80 €	2.517,00 €	Abril-23	Marzo-25	5.285,70 €	755,10 €
AYUD/2023/44529	10866159Q	4.800,00 €	4.800,00 €	Enero-22	Diciembre-23	4.800,00 €	- €
AYUD/2023/44531	71640548X	3.813,60 €	2.542,40 €	Enero-22	Diciembre-23	3.813,60 €	- €
AYUD/2023/44534	71947189S	6.420,00 €	6.420,00 €	Enero-22	Diciembre-23	6.420,00 €	- €
AYUD/2023/46418	46868509Y	4.200,00 €	4.200,00 €	Enero-22	Diciembre-23	4.200,00 €	- €
AYUD/2023/44535	70250970T	3.570,00 €	3.570,00 €	Enero-22	Diciembre-23	3.570,00 €	- €
AYUD/2023/46620	Y5501668J	4.080,00 €	4.080,00 €	Enero-22	Diciembre-23	4.080,00 €	- €
AYUD/2023/46419	53547277B	6.120,00 €	4.080,00 €	Enero-22	Diciembre-23	6.120,00 €	- €
AYUD/2023/46267	53551986M	5.600,00 €	5.600,00 €	Enero-22	Agosto-23	5.600,00 €	- €
AYUD/2023/46420	71660881B	6.000,00 €	4.250,00 €	Enero-22	Diciembre-23	6.000,00 €	- €
AYUD/2023/44536	10599266S	4.299,96 €	4.299,96 €	Enero-22	Diciembre-23	4.299,96 €	- €
AYUD/2023/46421	71772615B	4.299,00 €	3.045,13 €	Enero-22	Diciembre-23	4.299,00 €	- €
AYUD/2023/44537	71680129P	6.000,00 €	6.000,00 €	Enero-22	Diciembre-23	6.000,00 €	- €
AYUD/2023/44538	10681549G	4.080,00 €	4.080,00 €	Enero-22	Diciembre-23	4.080,00 €	- €
AYUD/2023/46422	09372576F	6.000,00 €	5.750,00 €	Enero-22	Diciembre-23	6.000,00 €	- €
AYUD/2023/46423	11381506W	5.160,00 €	3.440,00 €	Enero-22	Diciembre-23	5.160,00 €	- €
AYUD/2023/46425	58430309M	3.600,00 €	2.400,00 €	Enero-22	Diciembre-23	3.600,00 €	- €
AYUD/2023/46426	76942695J	4.800,00 €	3.400,00 €	Enero-22	Diciembre-23	4.800,00 €	- €
AYUD/2023/46427	20202203S	5.760,00 €	4.080,00 €	Enero-22	Diciembre-23	5.760,00 €	- €
AYUD/2023/46428	53344527Y	6.600,00 €	3.575,00 €	Abril-22	Marzo-24	6.600,00 €	- €
AYUD/2023/44543	09390794D	3.066,00 €	3.066,00 €	Enero-22	Diciembre-23	3.066,00 €	- €
AYUD/2023/44544	14950337S	4.800,00 €	4.800,00 €	Enero-22	Diciembre-23	4.800,00 €	- €
AYUD/2024/1274	09370232D	5.112,00 €	5.112,00 €	Enero-22	Diciembre-23	5.112,00 €	- €
AYUD/2023/44547	71674802V	5.400,00 €	2.250,00 €	Agosto-22	Julio-24	5.400,00 €	- €
AYUD/2023/45282	11440674Z	4.800,00 €	4.800,00 €	Enero-22	Diciembre-23	4.800,00 €	- €
AYUD/2024/1483	50435118M	4.872,00 €	3.451,00 €	Enero-22	Diciembre-23	4.872,00 €	- €
AYUD/2023/44546	71770281T	3.480,00 €	2.465,00 €	Enero-22	Diciembre-23	3.480,00 €	- €
AYUD/2023/46431	71654804Y	5.120,88 €	3.413,92 €	Enero-22	Diciembre-23	5.120,88 €	- €
AYUD/2023/46432	32888200V	5.880,00 €	4.165,00 €	Enero-22	Diciembre-23	5.880,00 €	- €
AYUD/2023/46433	53523374M	4.800,00 €	4.800,00 €	Enero-22	Diciembre-23	4.800,00 €	- €
AYUD/2023/44549	71675744Q	4.740,00 €	4.740,00 €	Febrero-22	Enero-24	4.740,00 €	- €
AYUD/2023/44550	09351522K	3.637,68 €	2.576,69 €	Enero-22	Diciembre-23	3.637,68 €	- €
AYUD/2023/44552	70093003C	4.626,00 €	3.276,75 €	Enero-22	Diciembre-23	4.626,00 €	- €
AYUD/2023/46434	53513525T	5.400,00 €	3.600,00 €	Enero-22	Diciembre-23	5.400,00 €	- €
AYUD/2024/1289	71695604G	3.121,20 €	3.121,20 €	Enero-22	Diciembre-23	3.121,20 €	- €
AYUD/2023/46435	70094212X	3.000,00 €	3.000,00 €	Enero-22	Diciembre-23	3.000,00 €	- €
AYUD/2023/46436	71669057E	4.167,72 €	4.167,72 €	Enero-22	Diciembre-23	4.167,72 €	- €
AYUD/2023/46437	76956763M	6.000,00 €	6.000,00 €	Enero-22	Diciembre-23	6.000,00 €	- €
AYUD/2023/44557	73893735W	3.608,04 €	2.405,36 €	Enero-22	Diciembre-23	3.608,04 €	- €
AYUD/2023/44558	X4896812C	3.600,00 €	3.600,00 €	Enero-22	Diciembre-23	3.600,00 €	- €
AYUD/2023/44835	76943752N	5.400,00 €	3.600,00 €	Enero-22	Diciembre-23	5.400,00 €	- €
AYUD/2023/46438	71768035P	6.000,00 €	4.250,00 €	Enero-22	Diciembre-23	6.000,00 €	- €
AYUD/2023/44895	10554200Y	4.020,00 €	3.852,50 €	Enero-22	Diciembre-23	4.020,00 €	- €
AYUD/2023/46197	76952045W	4.800,00 €	3.400,00 €	Enero-22	Diciembre-23	4.800,00 €	- €



Expediente	NIF interesado	Total concedido	1.º pago	Inicio período subvencionable	Fin período subvencionable	Concesión 2024	Concesión 2025
AYUD/2023/46200	53781945X	3.000,00 €	375,00 €	Febrero-23	Enero-25	2.875,00 €	125,00 €
AYUD/2023/44560	71148450C	3.600,00 €	3.600,00 €	Enero-22	Diciembre-23	3.600,00 €	- €
AYUD/2023/46201	71612053N	4.764,00 €	4.764,00 €	Enero-22	Diciembre-23	4.764,00 €	- €
AYUD/2024/1304	71898171X	4.560,00 €	3.040,00 €	Enero-22	Diciembre-23	4.560,00 €	- €
AYUD/2023/46199	76945686Z	3.600,00 €	2.550,00 €	Enero-22	Diciembre-23	3.600,00 €	- €
AYUD/2023/44563	32866925V	4.440,00 €	4.255,00 €	Enero-22	Diciembre-23	4.440,00 €	- €
AYUD/2023/46205	17710579G	3.600,00 €	3.600,00 €	Enero-22	Diciembre-23	3.600,00 €	- €
AYUD/2023/46206	45428713X	3.792,00 €	3.792,00 €	Febrero-22	Enero-24	3.792,00 €	- €
AYUD/2023/46207	09381254Z	2.400,00 €	2.400,00 €	Enero-22	Diciembre-23	2.400,00 €	- €
AYUD/2023/46209	10433974R	1.560,00 €	1.105,00 €	Enero-22	Diciembre-23	1.560,00 €	- €
AYUD/2023/46210	52591427H	2.976,84 €	2.976,84 €	Enero-22	Diciembre-23	2.976,84 €	- €
AYUD/2023/44564	09400384P	4.200,00 €	4.200,00 €	Enero-22	Diciembre-23	4.200,00 €	- €
AYUD/2023/46211	76946863H	4.560,00 €	4.560,00 €	Enero-22	Diciembre-23	4.560,00 €	- €
AYUD/2023/46212	X3262259P	1.800,00 €	1.800,00 €	Enero-22	Diciembre-23	1.800,00 €	- €
AYUD/2023/46213	32889725R	3.832,32 €	2.714,56 €	Enero-22	Diciembre-23	3.832,32 €	- €
AYUD/2023/46214	32888132H	3.600,00 €	2.550,00 €	Enero-22	Diciembre-23	3.600,00 €	- €
AYUD/2023/46216	44435983Y	4.044,00 €	2.864,50 €	Enero-22	Diciembre-23	4.044,00 €	- €
AYUD/2023/44568	71656615T	4.719,12 €	3.342,71 €	Enero-22	Diciembre-23	4.719,12 €	- €
AYUD/2023/44834	Y1890650H	4.680,00 €	3.120,00 €	Enero-22	Diciembre-23	4.680,00 €	- €
AYUD/2023/44569	71636426M	5.160,00 €	5.160,00 €	Enero-22	Diciembre-23	5.160,00 €	- €
AYUD/2023/46441	02077791V	4.800,00 €	3.400,00 €	Enero-22	Diciembre-23	4.800,00 €	- €
AYUD/2023/46630	Y0198157A	4.464,00 €	4.464,00 €	Enero-22	Diciembre-23	4.464,00 €	- €
AYUD/2023/46218	58456089W	4.800,00 €	3.200,00 €	Enero-22	Diciembre-23	4.800,00 €	- €
AYUD/2023/46219	54332577E	3.600,00 €	3.600,00 €	Enero-22	Diciembre-23	3.600,00 €	- €
AYUD/2023/46220	34296775A	3.150,00 €	2.231,25 €	Enero-22	Diciembre-23	3.150,00 €	- €
AYUD/2023/44570	09362628H	5.700,00 €	5.700,00 €	Enero-22	Diciembre-23	5.700,00 €	- €
AYUD/2023/44571	70092546T	5.400,00 €	3.825,00 €	Enero-22	Diciembre-23	5.400,00 €	- €
AYUD/2023/44572	09740421J	5.400,00 €	3.600,00 €	Enero-22	Diciembre-23	5.400,00 €	- €
AYUD/2023/44574	71625069X	2.851,32 €	2.851,32 €	Enero-22	Diciembre-23	2.851,32 €	- €
AYUD/2023/46442	71661767T	3.000,00 €	2.125,00 €	Enero-22	Diciembre-23	3.000,00 €	- €
AYUD/2023/44575	71676315N	2.100,00 €	2.100,00 €	Septiembre-22	Diciembre-23	2.100,00 €	- €
AYUD/2024/1309	11350387W	7.200,00 €	4.800,00 €	Enero-22	Diciembre-23	7.200,00 €	- €
AYUD/2023/44576	X6277714W	4.800,00 €	4.800,00 €	Enero-22	Diciembre-23	4.800,00 €	- €
AYUD/2023/46443	X7887955J	5.263,56 €	3.509,04 €	Enero-22	Diciembre-23	5.263,56 €	- €
AYUD/2023/46221	76351245P	2.400,00 €	1.600,00 €	Enero-22	Diciembre-23	2.400,00 €	- €
AYUD/2023/46252	10904701X	5.400,00 €	5.400,00 €	Enero-22	Diciembre-23	5.400,00 €	- €
AYUD/2023/44897	10795108N	6.000,00 €	5.750,00 €	Enero-22	Diciembre-23	6.000,00 €	- €
AYUD/2023/46222	52918973K	4.080,00 €	2.890,00 €	Enero-22	Diciembre-23	4.080,00 €	- €
AYUD/2023/44578	71806071W	3.645,00 €	3.240,00 €	Enero-22	Diciembre-23	3.645,00 €	- €
AYUD/2023/44579	09438266D	4.500,00 €	3.187,50 €	Enero-22	Diciembre-23	4.500,00 €	- €
AYUD/2023/44582	73158832H	3.000,00 €	500,00 €	Enero-23	Diciembre-24	3.000,00 €	- €
AYUD/2023/44833	Y4986217S	5.160,00 €	4.515,00 €	Enero-22	Diciembre-23	5.160,00 €	- €
AYUD/2023/44584	72152340Y	1.650,00 €	1.650,00 €	Octubre-22	Julio-23	1.650,00 €	- €
AYUD/2023/46444	09373176D	3.365,64 €	2.243,76 €	Enero-22	Diciembre-23	3.365,64 €	- €
AYUD/2023/44585	44457492X	3.060,00 €	2.167,50 €	Enero-22	Diciembre-23	3.060,00 €	- €
AYUD/2024/1312	71999323P	4.440,00 €	3.145,00 €	Enero-22	Diciembre-23	4.440,00 €	- €
AYUD/2024/1313	09355550R	2.700,00 €	1.912,50 €	Enero-22	Diciembre-23	2.700,00 €	- €
AYUD/2023/46445	52616075X	4.800,00 €	3.400,00 €	Enero-22	Diciembre-23	4.800,00 €	- €
AYUD/2023/44586	10884525M	5.280,00 €	5.280,00 €	Enero-22	Diciembre-23	5.280,00 €	- €
AYUD/2023/44588	72000233K	5.760,00 €	5.760,00 €	Enero-22	Diciembre-23	5.760,00 €	- €
AYUD/2023/44589	71646930K	3.061,50 €	3.061,50 €	Diciembre-22	Diciembre-23	3.061,50 €	- €
AYUD/2023/44590	09419390Q	2.948,16 €	2.948,16 €	Enero-22	Diciembre-23	2.948,16 €	- €
AYUD/2023/44899	53521672M	3.120,00 €	2.080,00 €	Agosto-22	Julio-24	3.120,00 €	- €
AYUD/2023/44591	10599738G	3.310,92 €	3.310,92 €	Enero-22	Diciembre-23	3.310,92 €	- €
AYUD/2023/44832	20080491L	4.300,00 €	4.085,00 €	Mayo-22	Diciembre-23	4.300,00 €	- €
AYUD/2023/44592	50851817J	5.520,00 €	3.680,00 €	Enero-22	Diciembre-23	5.520,00 €	- €
AYUD/2023/46446	32887386P	3.000,00 €	3.000,00 €	Enero-22	Diciembre-23	3.000,00 €	- €



Expediente	NIF interesado	Total concedido	1.º pago	Inicio período subvencionable	Fin período subvencionable	Concesión 2024	Concesión 2025
AYUD/2023/46447	71042908W	4.650,00 €	3.022,50 €	Mayo-22	Diciembre-23	4.650,00 €	- €
AYUD/2023/44594	54403143R	4.020,00 €	2.847,50 €	Enero-22	Diciembre-23	4.020,00 €	- €
AYUD/2023/44595	13675423Z	3.840,00 €	3.840,00 €	Enero-22	Diciembre-23	3.840,00 €	- €
AYUD/2023/46449	71805748R	3.600,00 €	2.550,00 €	Enero-22	Diciembre-23	3.600,00 €	- €
AYUD/2023/44597	71826185Z	4.275,00 €	4.275,00 €	Junio-22	Diciembre-23	4.275,00 €	- €
AYUD/2023/44598	71749796P	3.178,08 €	3.178,08 €	Mayo-22	Abril-24	3.178,08 €	- €
AYUD/2023/44599	76952255M	3.865,80 €	2.738,28 €	Enero-22	Diciembre-23	3.865,80 €	- €
AYUD/2023/44600	58430376A	4.200,00 €	3.675,00 €	Enero-22	Diciembre-23	4.200,00 €	- €
AYUD/2023/44601	10042618J	3.753,12 €	3.753,12 €	Enero-22	Diciembre-23	3.753,12 €	- €
AYUD/2023/46450	77348645J	6.900,00 €	2.400,00 €	Octubre-22	Agosto-23	6.900,00 €	- €
AYUD/2023/44602	53773258V	4.025,00 €	- €	Enero-22	Diciembre-23	4.025,00 €	- €
AYUD/2023/44604	71771418X	5.160,00 €	215,00 €	Mayo-23	Abril-24	5.160,00 €	- €
AYUD/2023/46707	71674895H	4.794,12 €	3.395,84 €	Enero-22	Diciembre-23	4.794,12 €	- €
AYUD/2023/46451	32877035F	5.160,00 €	5.160,00 €	Enero-22	Diciembre-23	5.160,00 €	- €
AYUD/2023/46452	17456092N	4.125,60 €	4.125,60 €	Enero-22	Marzo-23	4.125,60 €	- €
AYUD/2023/44606	10868710Z	5.044,08 €	3.572,89 €	Enero-22	Marzo-23	5.044,08 €	- €
AYUD/2023/44831	11479898T	4.200,00 €	2.975,00 €	Enero-22	Diciembre-23	4.200,00 €	- €
AYUD/2023/44607	77395112C	4.200,00 €	4.200,00 €	Enero-22	Diciembre-23	4.200,00 €	- €
AYUD/2023/44608	09732274P	4.339,68 €	4.339,68 €	Enero-22	Diciembre-23	4.339,68 €	- €
AYUD/2023/44830	Y6957436L	6.000,00 €	4.250,00 €	Enero-22	Diciembre-23	6.000,00 €	- €
AYUD/2023/46454	32882001M	3.600,00 €	3.600,00 €	Enero-22	Diciembre-23	3.600,00 €	- €
AYUD/2023/44610	11383707H	5.419,44 €	5.193,63 €	Enero-22	Diciembre-23	5.419,44 €	- €
AYUD/2023/46455	71626869Q	3.723,96 €	2.637,81 €	Enero-22	Diciembre-23	3.723,96 €	- €
AYUD/2023/46456	09433374Q	3.360,00 €	2.380,00 €	Enero-22	Diciembre-23	3.360,00 €	- €
AYUD/2023/44611	X5349249R	5.100,00 €	5.100,00 €	Enero-22	Diciembre-23	5.100,00 €	- €
AYUD/2023/44613	10809065P	4.200,00 €	2.975,00 €	Enero-22	Diciembre-23	4.200,00 €	- €
AYUD/2023/46459	71655947E	4.800,00 €	4.800,00 €	Enero-22	Diciembre-23	4.800,00 €	- €
AYUD/2023/44614	76949011G	3.900,00 €	2.762,50 €	Enero-22	Diciembre-23	3.900,00 €	- €
AYUD/2023/46460	09411461E	4.080,00 €	2.890,00 €	Enero-22	Diciembre-23	4.080,00 €	- €
AYUD/2023/46461	Y6994913Y	3.480,00 €	2.465,00 €	Enero-22	Diciembre-23	3.480,00 €	- €
AYUD/2023/44615	71649628M	4.999,92 €	3.541,61 €	Enero-22	Diciembre-23	4.999,92 €	- €
AYUD/2023/44617	53783178R	5.400,00 €	3.825,00 €	Enero-22	Diciembre-23	5.400,00 €	- €
AYUD/2023/46462	X4889213B	3.199,92 €	3.199,92 €	Enero-22	Diciembre-23	3.199,92 €	- €
AYUD/2023/44618	07869688P	4.845,00 €	3.431,88 €	Enero-22	Diciembre-23	4.845,00 €	- €
AYUD/2023/44829	Y0069299Z	3.996,00 €	3.330,00 €	Mayo-22	Abril-24	3.996,00 €	- €
AYUD/2023/46629	32958797G	3.120,00 €	2.990,00 €	Mayo-22	Abril-24	3.120,00 €	- €
AYUD/2023/46463	71770191W	3.360,00 €	3.360,00 €	Enero-22	Diciembre-23	3.360,00 €	- €
AYUD/2023/44828	32887694V	2.040,00 €	2.040,00 €	Enero-22	Diciembre-23	2.040,00 €	- €
AYUD/2023/44621	71777911V	4.800,00 €	4.400,00 €	Enero-22	Diciembre-23	4.800,00 €	- €
AYUD/2023/46225	71769084E	3.600,00 €	1.650,00 €	Enero-22	Diciembre-23	3.600,00 €	- €
AYUD/2023/46464	71805383G	5.400,00 €	5.400,00 €	Enero-22	Diciembre-23	5.400,00 €	- €
AYUD/2023/46226	58483930J	5.866,08 €	5.866,08 €	Enero-22	Diciembre-23	5.866,08 €	- €
AYUD/2023/44624	71667029H	6.061,56 €	4.293,61 €	Enero-22	Diciembre-23	6.061,56 €	- €
AYUD/2023/46465	X8444813H	3.420,00 €	3.420,00 €	Enero-22	Diciembre-23	3.420,00 €	- €
AYUD/2023/46632	Y5463324X	3.840,00 €	3.840,00 €	Enero-22	Diciembre-23	3.840,00 €	- €
AYUD/2023/44627	X3588889S	4.800,00 €	3.400,00 €	Enero-22	Diciembre-23	4.800,00 €	- €
AYUD/2023/46466	09404848X	3.120,00 €	3.120,00 €	Enero-22	Diciembre-23	3.120,00 €	- €
AYUD/2023/44629	72302116Y	6.000,00 €	4.250,00 €	Enero-22	Diciembre-23	6.000,00 €	- €
AYUD/2023/44630	10596176F	3.600,00 €	3.600,00 €	Enero-22	Diciembre-23	3.600,00 €	- €
AYUD/2023/44827	X4013535N	4.500,00 €	4.500,00 €	Enero-22	Diciembre-23	4.500,00 €	- €
AYUD/2023/44826	15874350A	3.600,00 €	2.550,00 €	Enero-22	Diciembre-23	3.600,00 €	- €
AYUD/2023/44631	71748338E	4.320,00 €	3.060,00 €	Enero-22	Diciembre-23	4.320,00 €	- €
AYUD/2023/44900	76938795T	4.800,00 €	3.400,00 €	Enero-22	Diciembre-23	4.800,00 €	- €
AYUD/2023/46468	71749847J	4.920,00 €	3.280,00 €	Enero-22	Diciembre-23	4.920,00 €	- €
AYUD/2023/46469	53555721Z	4.920,00 €	3.485,00 €	Enero-22	Diciembre-23	4.920,00 €	- €
AYUD/2023/46470	58428223N	5.400,00 €	5.400,00 €	Enero-22	Diciembre-23	5.400,00 €	- €
AYUD/2023/46472	71809179M	4.680,00 €	4.680,00 €	Enero-22	Diciembre-23	4.680,00 €	- €



Expediente	NIF interesado	Total concedido	1.º pago	Inicio período subvencionable	Fin período subvencionable	Concesión 2024	Concesión 2025
AYUD/2023/44632	77373551X	5.520,00 €	1.380,00 €	Diciembre-22	Noviembre-24	5.520,00 €	- €
AYUD/2023/46473	11388848F	4.213,32 €	4.213,32 €	Enero-22	Diciembre-23	4.213,32 €	- €
AYUD/2023/44635	15485027R	5.460,00 €	2.047,50 €	Septiembre-22	Agosto-24	5.460,00 €	- €
AYUD/2023/46474	09382278A	5.520,00 €	3.910,00 €	Enero-22	Diciembre-23	5.520,00 €	- €
AYUD/2023/46475	03825475T	3.600,00 €	2.550,00 €	Enero-22	Diciembre-23	3.600,00 €	- €
AYUD/2023/44637	71732574J	5.400,00 €	3.825,00 €	Enero-22	Diciembre-23	5.400,00 €	- €
AYUD/2023/46476	71886821E	5.640,00 €	3.995,00 €	Enero-22	Diciembre-23	5.640,00 €	- €
AYUD/2023/44638	53519402N	7.200,00 €	4.800,00 €	Febrero-22	Enero-24	7.200,00 €	- €
AYUD/2023/46283	71670093T	4.320,00 €	720,00 €	Febrero-23	Enero-24	4.320,00 €	- €
AYUD/2023/46477	32890558Y	4.920,00 €	4.920,00 €	Enero-22	Diciembre-23	4.920,00 €	- €
AYUD/2024/1494	Y2554924Y	5.100,00 €	5.100,00 €	Enero-22	Diciembre-23	5.100,00 €	- €
AYUD/2023/46478	X5821283Y	4.920,00 €	4.920,00 €	Enero-22	Diciembre-23	4.920,00 €	- €
AYUD/2023/46479	10834552B	5.368,32 €	2.907,84 €	Mayo-22	Abril-24	5.368,32 €	- €
AYUD/2023/46480	11442254F	4.800,00 €	4.800,00 €	Febrero-22	Enero-24	4.800,00 €	- €
AYUD/2023/46481	58483688R	6.720,00 €	3.360,00 €	Junio-22	Mayo-24	6.720,00 €	- €
AYUD/2023/46227	71892993F	3.000,00 €	3.000,00 €	Enero-22	Diciembre-23	3.000,00 €	- €
AYUD/2023/46228	X1025144B	2.880,00 €	2.880,00 €	Enero-22	Diciembre-23	2.880,00 €	- €
AYUD/2024/1316	14916629W	5.400,00 €	3.825,00 €	Enero-22	Diciembre-23	5.400,00 €	- €
AYUD/2023/46229	09420519H	1.524,00 €	1.016,00 €	Enero-22	Diciembre-23	1.524,00 €	- €
AYUD/2023/46230	11084140A	3.360,00 €	2.380,00 €	Febrero-22	Enero-24	3.360,00 €	- €
AYUD/2023/46232	76947157J	4.200,00 €	2.975,00 €	Enero-22	Diciembre-23	4.200,00 €	- €
AYUD/2024/1319	71902175N	3.600,00 €	3.600,00 €	Enero-22	Diciembre-23	3.600,00 €	- €
AYUD/2024/1323	71642357W	4.776,00 €	3.383,00 €	Enero-22	Diciembre-23	4.776,00 €	- €
AYUD/2024/1324	X7716484F	4.200,00 €	2.975,00 €	Enero-22	Diciembre-23	4.200,00 €	- €
AYUD/2023/46482	58448677L	3.570,00 €	3.570,00 €	Enero-22	Diciembre-23	3.570,00 €	- €
AYUD/2024/1328	11402850W	3.522,96 €	2.495,43 €	Enero-22	Diciembre-23	3.522,96 €	- €
AYUD/2024/1329	09390142R	1.800,00 €	1.275,00 €	Enero-22	Diciembre-23	1.800,00 €	- €
AYUD/2024/1330	45433339J	4.200,00 €	2.975,00 €	Enero-22	Diciembre-23	4.200,00 €	- €
AYUD/2023/44640	09646940G	3.900,00 €	2.762,50 €	Enero-22	Diciembre-23	3.900,00 €	- €
AYUD/2023/46487	09393483F	3.631,20 €	2.572,10 €	Enero-22	Diciembre-23	3.631,20 €	- €
AYUD/2023/44645	50337976S	3.600,00 €	2.550,00 €	Enero-22	Diciembre-23	3.600,00 €	- €
AYUD/2024/1335	52087261N	4.080,00 €	2.890,00 €	Enero-22	Diciembre-23	4.080,00 €	- €
AYUD/2023/44647	71642468K	6.120,00 €	2.295,00 €	Septiembre-22	Agosto-24	6.120,00 €	- €
AYUD/2023/44648	71739679B	3.600,00 €	2.550,00 €	Enero-22	Diciembre-23	3.600,00 €	- €
AYUD/2023/44652	X8834035B	5.100,00 €	5.100,00 €	Enero-22	Diciembre-23	5.100,00 €	- €
AYUD/2023/44653	X8467701K	3.240,00 €	3.240,00 €	Enero-22	Diciembre-23	3.240,00 €	- €
AYUD/2023/46490	10806906B	3.775,80 €	2.674,53 €	Enero-22	Diciembre-23	3.775,80 €	- €
AYUD/2023/44657	16546339R	4.200,00 €	4.200,00 €	Enero-22	Diciembre-23	4.200,00 €	- €
AYUD/2023/46491	72001761P	3.600,00 €	2.550,00 €	Enero-22	Diciembre-23	3.600,00 €	- €
AYUD/2023/46493	52619008E	4.080,00 €	2.890,00 €	Diciembre-22	Diciembre-23	4.080,00 €	- €

Anexo II

AYUDAS DENEGADAS EN LA LÍNEA 1: PROGRAMA DE AYUDAS AL ALQUILER DE VIVIENDA

N.º expte.	NIF interesado	Motivo
AYUD/2023/45239	71776034A	- Cláusula tercera 1.c)
AYUD/2023/45257	09449351P	- Cláusula tercera 1.c)
AYUD/2023/45756	09427025S	- Cláusula tercera 1.c)
AYUD/2023/45755	71775432E	- Cláusula quinta
AYUD/2023/46617	71668890Q	- Cláusula decimotercera a)
AYUD/2023/46349	15486077Q	- Cláusula quinta
AYUD/2023/45754	71664075P	- Cláusula tercera 1.c) - Cláusula quinta
AYUD/2023/44484	71481410D	- Cláusula tercera 1.b)
AYUD/2023/45260	71680853L	- Cláusula quinta
AYUD/2023/45259	71679247T	- Cláusula quinta



N.º expte.	NIF interesado	Motivo
AYUD/2023/44486	15506460K	- Cláusula octava 1.c)
AYUD/2023/45261	53775667B	- Cláusula quinta
AYUD/2023/45262	53511227W	- Cláusula tercera 1.c) - Cláusula quinta
AYUD/2023/45263	53519466F	- Cláusula quinta
AYUD/2023/46355	09369584M	- Cláusula tercera 2.a)
AYUD/2023/45757	53518937F	- Cláusula quinta
AYUD/2023/45264	11305772F	- Cláusula decimotercera a)
AYUD/2023/45265	10884205F	- Cláusula tercera 1.c)
AYUD/2023/45327	71893422E	- Cláusula tercera 1.c)
AYUD/2023/44491	10760550T	- Cláusula tercera 2.a)
AYUD/2023/45758	54471275F	- cláusula tercera 3.d)
AYUD/2023/46368	52591109E	- Cláusula tercera 2.a)
AYUD/2023/45267	53773267A	- Cláusula tercera 1.c)
AYUD/2023/45268	76964525Q	- Cláusula quinta
AYUD/2023/44495	71674022L	- Cláusula quinta
AYUD/2023/45270	11430211Q	- Cláusula tercera 1.c)
AYUD/2023/45271	04209170D	- Cláusula tercera 1.c)
AYUD/2023/45269	71660759G	- Cláusula tercera 1.c)
AYUD/2023/44500	71905524A	- Cláusula tercera 3.b)
AYUD/2023/45760	71999742J	- Cláusula quinta
AYUD/2023/46266	09407989T	- Cláusula tercera 1.b)
AYUD/2023/45761	71631018W	- Cláusula tercera 1.c)
AYUD/2023/45274	53519213F	- Cláusula quinta
AYUD/2023/44506	71662128Q	- Cláusula tercera 1.c) - Cláusula tercera 2.a)
AYUD/2023/45762	10727709A	- Cláusula tercera 1.c) - Cláusula decimotercera a)
AYUD/2023/46395	77809369R	- Cláusula tercera 1.b)
AYUD/2023/46396	71656239S	- Cláusula decimotercera a)
AYUD/2023/44510	76962449X	- Cláusula tercera 1.c)
AYUD/2023/44511	13664172X	- Cláusula tercera 3.b)
AYUD/2023/45763	52618504R	- Cláusula tercera 1.c)
AYUD/2023/45273	71902595H	- Cláusula tercera 1.c)
AYUD/2023/46407	71665818A	- Cláusula tercera 3.b)
AYUD/2023/44519	11357469T	- Cláusula tercera 3.b)
AYUD/2023/44520	11436127K	- Cláusula tercera 3.b)
AYUD/2023/45764	29932841C	- Cláusula tercera 1.a) - Cláusula tercera 1.c) - Cláusula tercera 1.b) - Cláusula decimotercera a)
AYUD/2023/44526	10906312B	- Cláusula quinta
AYUD/2023/45272	09437752R	- Cláusula tercera 1.c)
AYUD/2023/45765	45433533T	- Cláusula tercera 1.c)
AYUD/2023/44530	71808811M	- Cláusula decimotercera a)
AYUD/2023/45766	50879139B	- Cláusula Tercera 1 d)
AYUD/2023/44532	71965531A	- Cláusula tercera 1.c)
AYUD/2023/46417	17470203R	- Cláusula octava 1.i)
AYUD/2023/44533	71889130P	- Cláusula decimotercera a)
AYUD/2023/45275	71901976C	- Cláusula tercera 1.c)
AYUD/2023/45276	76941900T	- Cláusula tercera 1.c)
AYUD/2023/45277	71999421Z	- Cláusula quinta
AYUD/2024/1284	23055929Q	- Cláusula octava 1.c)
AYUD/2023/45324	Y7576508T	- Cláusula quinta
AYUD/2023/45278	71772864F	- Cláusula tercera 1.c)
AYUD/2023/45279	53516526B	- Cláusula tercera 1.c)
AYUD/2023/44539	35310566T	- Cláusula tercera 2.a)
AYUD/2023/44916	53676725S	- Cláusula tercera 1.c)
AYUD/2023/44540	52996158H	- Cláusula tercera 2.a)



N.º expte.	NIF interesado	Motivo
AYUD/2023/44541	71892191X	- Cláusula decimotercera a)
AYUD/2023/45280	71526944A	- Cláusula quinta
AYUD/2023/46429	71898436E	- Cláusula octava 1
AYUD/2023/45281	71666776H	- Cláusula tercera 1.c)
AYUD/2023/44545	71772396E	- Cláusula tercera 1.c)
AYUD/2023/45283	71730822D	- Cláusula quinta
AYUD/2023/45821	Y8025830V	- Cláusula decimotercera a) - Cláusula tercera 3.a)
AYUD/2023/46430	71903350Z	- Cláusula octava 1.c)
AYUD/2023/45284	Y1819455P	- Cláusula tercera 1.c)
AYUD/2023/44836	Y9209188W	- Cláusula octava 1.c)
AYUD/2023/45285	71888920M	- Cláusula quinta
AYUD/2023/44551	71681213B	- Cláusula octava 1.c)
AYUD/2023/45286	11388344D	- Cláusula tercera 1.c)
AYUD/2023/45287	71908290D	- Cláusula quinta
AYUD/2023/45288	15508075A	- Cláusula tercera 1.c)
AYUD/2023/44553	76956689T	- Cláusula tercera 1.c)
AYUD/2023/45291	70093351T	- Cláusula tercera 1.c)
AYUD/2023/44555	71751685B	- Cláusula octava 1
AYUD/2023/44559	76233330Z	- Cláusula decimotercera a)
AYUD/2023/44561	X7934106A	- Cláusula tercera 1.c)
AYUD/2023/45767	71766244B	- Cláusula tercera 1.c)
AYUD/2023/44562	09402403A	- Cláusula tercera 1.c)
AYUD/2023/46203	76945527Q	- Cláusula tercera 1.c)
AYUD/2023/46204	76952248K	Cláusula tercera 1.a
AYUD/2023/46439	X8312798T	- Cláusula quinta
AYUD/2023/46208	53096078A	- Cláusula tercera 1.c)
AYUD/2023/44566	71729669Y	- Cláusula tercera 1.c)
AYUD/2023/46215	32874839L	- Art.21,1 ley 39/2015
AYUD/2023/44567	58455815G	- Cláusula cuarta
AYUD/2023/45768	33494214G	- Cláusula tercera 1.c)
AYUD/2024/1305	32893787S	- Cláusula quinta
AYUD/2023/46217	58428109J	- Cláusula decimotercera a)
AYUD/2024/1306	10839714K	- Cláusula tercera 1.c)
AYUD/2024/1307	71904683J	- Cláusula tercera 1.c)
AYUD/2024/1308	71664863Z	- Cláusula quinta
AYUD/2023/44573	71884629S	- Cláusula quinta
AYUD/2024/1280	X6995990B	- Cláusula tercera 1.c)
AYUD/2023/44577	71657613D	- Cláusula decimotercera a)
AYUD/2023/45289	09418013L	- Cláusula tercera 1.c)
AYUD/2023/45769	71770507L	- Cláusula tercera 1.c)
AYUD/2024/1310	71683269C	- Cláusula quinta
AYUD/2023/45770	58464075F	- Cláusula Tercera 1 d)
AYUD/2024/1311	76964609P	- Cláusula tercera 3.d)
AYUD/2023/45290	53518433D	- Cláusula tercera 1.c)
AYUD/2023/45292	71736352L	- Cláusula tercera 3.d)
AYUD/2023/46448	10839434V	- Cláusula tercera 2.a)
AYUD/2023/44596	09370910C	- Cláusula octava 1
AYUD/2023/45771	71472699S	- Cláusula tercera 1.a)
AYUD/2023/44603	X7754847Y	- Cláusula tercera 1.a)
AYUD/2023/45772	10599547C	- Cláusula decimotercera a)
AYUD/2023/46453	45990032Z	- Cláusula tercera 1.c)
AYUD/2023/44655	71888288V	- Cláusula tercera 3.b)
AYUD/2023/44612	44445014K	- Cláusula tercera 1.a) - Cláusula tercera 1.b)
AYUD/2023/46457	71651326R	- Cláusula tercera 3.b)
AYUD/2023/44616	79001129Q	- Cláusula quinta



N.º expte.	NIF interesado	Motivo
AYUD/2023/45774	32887695H	- Cláusula tercera 1.c) - Cláusula decimotercera a)
AYUD/2023/45775	Y5156798M	- Cláusula tercera 1.c)
AYUD/2023/44619	10795571S	- Cláusula tercera 3.b)
AYUD/2023/45776	71775986R	- Cláusula tercera 1.c)
AYUD/2023/44623	71619962D	- Cláusula tercera 2.a)
AYUD/2023/44625	10551269L	- Cláusula decimotercera a)
AYUD/2024/1314	44438585D	- Cláusula tercera 1.c) - Cláusula decimotercera a)
AYUD/2024/1315	71777297R	- Cláusula quinta
AYUD/2023/44626	71898810M	- Cláusula tercera 1.b)
AYUD/2023/44628	11081166L	- Cláusula tercera 2.a)
AYUD/2023/46467	71888206G	- Cláusula octava 1.c)
AYUD/2023/45293	32885868P	- Cláusula tercera 1.c)
AYUD/2023/45777	78758129B	- Cláusula quinta
AYUD/2023/45778	15506113L	- Cláusula quinta
AYUD/2023/45819	72301967H	- Cláusula quinta
AYUD/2023/45294	71667508Z	- Cláusula tercera 1.c)
AYUD/2023/45295	71774799X	- Cláusula tercera 1.c)
AYUD/2023/45296	47775462T	- Cláusula tercera 1.c)
AYUD/2023/44633	49022737P	- Cláusula decimotercera a)
AYUD/2023/44634	71904847Q	- Cláusula octava 1.c)
AYUD/2024/1279	71896732C	- Cláusula quinta
AYUD/2023/45297	71726412S	- Cláusula quinta
AYUD/2023/45298	76049800R	- Cláusula quinta
AYUD/2023/45779	71825476H	- Cláusula quinta
AYUD/2023/45323	Y1951657Y	- Cláusula decimotercera a)
AYUD/2023/45299	11477330P	- Cláusula quinta
AYUD/2024/1317	76043995S	- Cláusula quinta
AYUD/2023/46231	X3447803B	- Cláusula decimotercera a)
AYUD/2024/1318	71671988D	- Cláusula quinta
AYUD/2024/1320	40349026B	- Cláusula tercera 3.b)
AYUD/2024/1327	10577982Y	- Cláusula tercera 1.c) - Cláusula decimotercera a)
AYUD/2023/44643	71810415E	- Cláusula decimotercera a)
AYUD/2024/1333	10830275N	- Cláusula tercera 3.b)
AYUD/2023/45780	10853446E	- Cláusula tercera 3.b)
AYUD/2024/1336	10482560B	- Cláusula tercera 3.b)
AYUD/2024/1337	10569211K	- Cláusula tercera 3.b)
AYUD/2023/46489	71730498F	- Cláusula decimotercera a)
AYUD/2023/44646	11052585G	- Cláusula tercera 3.b)
AYUD/2024/1339	32889998K	- Cláusula quinta
AYUD/2023/45782	70087021H	- Cláusula quinta
AYUD/2023/45300	71676024C	- Cláusula quinta
AYUD/2024/1281	71657374T	- Cláusula quinta
AYUD/2023/45783	10849152Y	- Cláusula tercera 1.c) - Cláusula decimotercera a)
AYUD/2024/1341	53553221K	- Cláusula tercera 1.c)
AYUD/2023/45784	X4170758F	- Cláusula tercera 1.c) - Cláusula decimotercera a)
AYUD/2023/44659	13363096G	- Cláusula quinta
AYUD/2023/45303	71670867S	- Cláusula tercera 1.c)
AYUD/2023/45785	53554285G	- Cláusula tercera 1.c)
AYUD/2023/44661	09391828P	- Cláusula tercera 3.b)
AYUD/2024/1292	71807214H	- Cláusula quinta
AYUD/2023/45301	72828142E	- Cláusula tercera 1.c)



Anexo III

AYUDAS DESISTIDAS EN LA LÍNEA 1: PROGRAMA DE AYUDAS AL ALQUILER DE VIVIENDA

N.º expte.	NIF interesado
AYUD/2023/46352	58432866D
AYUD/2023/44842	Y0702376Q
AYUD/2023/45266	58428679P
AYUD/2023/44502	12418870C
AYUD/2023/44514	71827452Q
AYUD/2023/44517	70093783H
AYUD/2023/44522	53522032C
AYUD/2023/44527	09367464R
AYUD/2023/44542	71780362F
AYUD/2023/44548	09410376H
AYUD/2023/44554	71961223L
AYUD/2023/44556	72382406A
AYUD/2023/44580	01627505W
AYUD/2023/45773	70832498L
AYUD/2023/44639	71764599E
AYUD/2023/44644	15507619F

Anexo IV

AYUDAS CONCEDIDAS EN LA LÍNEA 2: PROGRAMA DE AYUDAS A LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO, PERSONAS OBJETO DE DESAHUCIO DE SU VIVIENDA HABITUAL, PERSONAS SIN HOGAR Y OTRAS PERSONAS ESPECIALMENTE VULNERABLES

Expediente	NIF interesado	Total concedido	1º pago	Inicio período subvencionable	Fin período subvencionable	Concesión 2024	Concesión 2025
AYUD/2023/44414	71809030V	10.800,00 €	10.800,00 €	Enero-22	diciembre-23	10.800,00 €	- €

Anexo V

AYUDAS DENEGADAS EN LA LÍNEA 2: PROGRAMA DE AYUDAS A LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO, PERSONAS OBJETO DE DESAHUCIO DE SU VIVIENDA HABITUAL, PERSONAS SIN HOGAR Y OTRAS PERSONAS ESPECIALMENTE VULNERABLES

Expediente	NIF interesado	Motivo denegacion
AYUD/2024/1285	34278812A	Cláusula quinta

Anexo VI

AYUDAS DESISTIDAS EN LA LÍNEA 2: PROGRAMA DE AYUDAS A LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO, PERSONAS OBJETO DE DESAHUCIO DE SU VIVIENDA HABITUAL, PERSONAS SIN HOGAR Y OTRAS PERSONAS ESPECIALMENTE VULNERABLES

Expediente	NIF interesado
AYUD/2023/44418	34296500G

Anexo VII

AYUDAS DENEGADAS EN LA LÍNEA 3: PROGRAMA DE AYUDAS A LAS PERSONAS ARRENDATARIAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOBREVENIDA

Expediente	NIF interesado	Motivo denegacion
AYUD/2023/44379	71725359C	Cláusula octava 3.
AYUD/2024/1511	09428233G	Cláusula tercera 1.b)
AYUD/2023/44924	71733118M	Cláusula quinta